

17/04/2019

Fiscalía de Las Condes: 15 años y un día para autor de robo con homicidio en Mall Parque Arauco

El hecho ocurrió el 1 de junio de 2016, cuando un grupo de sujetos llegó hasta el Mall Parque Arauco para robar un cajero automático. El hecho trató de ser repelido por la víctima Francisco Manríquez, quien recibió un disparo que terminó con su vida. Tras un extenso juicio oral, la Fiscalía de Las Condes logró acreditar que el imputado Sebastián Osses Mancilla fue quien realizó dicho disparo, obteniendo así un veredicto condenatorio en contra del condenado por el delito de robo con homicidio. Esta



jornada el Tercer Tribunal de Juicio Oral informó la sentencia y la pena de 15 años y un día de cárcel. Sumado a esto, se determinó el pago de una indemnización de 150 millones de pesos para familiares de víctima.

El fiscal Andrés Iturra recalcó que “estamos conforme en la medida que fue condenado por el delito de robo con homicidio, esta fue una investigación compleja, llevada con el OS9 de Carabineros y Labocar, con prueba indiciaria, un trabajo de un mes de juicio. Generamos prueba a partir de hechos ciertos, como que el mismo día de los hechos el imputado ingresó al Parque Arauco para recorrer los lugares donde se iba a cometer el robo, se levantó material genético, la declaración de un coimputado y además se encontró un polerón que tenía características particulares que daba cuenta que era el mismo polerón utilizado el día de los hechos, según las imágenes de video”.